

ANEXO N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus resultados en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
ENTIDAD :	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 01/07/2016 AL 30/06/2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 013-2016-2-5536 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2015 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO CCTV", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	CUMPLIMIENTO	1	Disponga a la Oficina de Asesoría Jurídica la elaboración de un informe, sobre las actuaciones del procedimiento de conciliación extrajudicial solicitado a la Procuraduría a cargo de los asuntos judiciales de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual debe ser alcanzado al Órgano de Control Institucional, adjuntando la documentación sustentatoria que incluye el Acta de Conciliación suscrito por las partes, para los fines de control que corresponda.	IMPLEMENTADA
INFORME N° 005-2017-2-5536 "REPORTE DE DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	FINANCIERA	1	Que el titular de la entidad disponga la conformación de un equipo técnico que se encargue de gestionar y/o coordinar con las instancias correspondientes, la adecuada estimación y registro contable de los intereses no provisionados en su oportunidad	PENDIENTE
INFORME N° 002-2016-2-5536 (CARTA DE CONTROL INTERNO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	FINANCIERA	1	Incorporar en el Título "Procedimientos de Apoyo" denominado "Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios, y la Memoria Anual", del Manual de Procedimientos- MAPRO, procedimientos referidos a las estimaciones para la provisión por desvalorización de existencias en el marco de la normativa contable vigente.	IMPLEMENTADA

No se han considerado los informes de auditoría que tienen carácter secreto.

